

Guayaquil, Abril 30 1996

Señores Accionistas
HI SHOTS DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1995.

Los resultados del año 1995 arrojaron una pérdida considerable que no se esperaba, de manera especial por los siguientes factores:

- 1.- Los servicios no han sido demandados, como consecuencia de la falta de liquidez en el mercado financiero que sufrió incrementos significativos en la tasa de interés.
- 2.- El negocio de la Compañía está ligado estrechamente al negocio de la construcción, el cual ha estado deprimido.
- 2.- Por políticas económicas adoptadas por el gobierno, el dólar americano sufrió un alza en su tipo de cambio, haciendo que el costo, tanto del servicio como del equipo fotográfico, se encarezca.

Debido a los resultados de la compañía durante el ejercicio de 1995, la administración en base a las recomendaciones de la Junta General de Accionistas, deberá adoptar nuevas políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, considerando que en el próximo ejercicio habrá una nueva política económica a nivel del gobierno central.

Espero que luego del estudio efectuado y gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto a su consideración, sean aprobadas.

Atentamente,



Ing. Giovanni Ginatta Higgins
GERENTE GENERAL

